en la calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A, 2.ª planta de Mérida, así como realizar las actuaciones que procedan.

Mérida, a 7 de septiembre de 2012. La Directora General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 17 de agosto de 2012 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "La Mira", parcela 107 del polígono 16. Promotor: D. Ildefonso Hernández de Vera, en Salvatierra de los Barros. (2012082656)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "La Mira", parcela 107 del polígono 16. Promotor: D. Ildefonso Hernández de Vera, en Salvatierra de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de agosto de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 31 de agosto de 2012 sobre construcción de horno de mampostería para fabricación de carbón vegetal y edificio para aseos y vestuarios. Situación: parcela 298 del polígono 2. Promotor: D. Juan Rodríguez Nuñez, en Zahínos. (2012082757)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: